

RESOLUCION No. 05.Q.IJ.

5272

Dr. Santiago Morejón Páez ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía MULTICOURIER CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito , el 09/diciembre/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MULTICOURIER CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano

de Quito, a 2 1 5 . c 2005

Dr. Santiago Morejón Páez ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7072153 Nro. Trámite 1.2005.2097

OWE PC PN TIL

con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº //6
del REFISTRO MERCANTIL, Tomo /3.7
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agesto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo, año.

1. 1/1

Quito, a

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO